



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

3343-D-18
OD 852

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, realice una campaña con el objeto de fomentar la creación de Bancos de Leche Humana en todo el territorio nacional.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL
REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE
LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL.....14.DIC.2018.....

